

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21900 SOLERAS Y HORMIGONES EL ENTREGO, S.L.
Y MEMPER MAQUINARIA, S.L.

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 127/08 seguida a instancia de David Bernardo Velasco contra las empresas Soleras y Hormigones El Entrego, S.L. y Memper Maquinaria, S.L., en reclamación de cantidad, en la que por auto de fecha 15 de mayo de 2009 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la Empresa Soleras y Hormigones El Entrego, S.L. con CIF B 74189150 por la cantidad de 2.277,46 euros y de Memper Maquinaria, S.L., con CIF B 33560020, por la cantidad de 440,83 euros.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la L. P.L. expido y firmo el presente.

Oviedo, 22 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050091-1